

@CON 90/21

ACTA DE APERTURA SOBRE ADMINISTRATIVO Y SUBJETIVO

En San Sebastián de los Reyes, a 11 de enero de 2021

Siendo las 13:31 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto simplificado para adjudicar y ejecutar el contrato “Servicio de Formación del Plan de Formación Continua 2022 de los empleados y empleadas del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, integrada por las siguientes personas:

- Presidente:** D. Juan Olivares Martín, Concejale Delegado de Contratación
- Vocales:** D. Javier Arranz Peiró, Interventor General
D. Marco Antonio Hurtado Guerra, Titular Asesoría Jurídica
D. Juan Carlos Sánchez González, Jefe de Servicio de Contratación.
D^a. M^a. Rosa Morales Martínez, Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local.
- Otros asistentes:** D^a. Laura Escribano Fernández, Técnico Medio de Contratación.
- Secretaria:** D^a. Cristina de Lucas Rica, Técnico Medio de Contratación.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

Ase psique S.L. lote 7 y 8
Campus Elea S.L. lote 3
Centro de Estudios Adams Ediciones Valbuena S.A. lote 1 y 2
Dicampus S.L. lote 3
Educación Naturaleza y Animación S.L.U. lote 7
Flexiplan S.A. Empresa de Trabajo Temporal-Eulen S.A. lote 7, 8 y 9
IMF International Business School, S.L. lote 2, 7 y 8
RH Gestión y Formación S.A. lote 7

Una vez abierta la documentación administrativa requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se observa que las mercantiles han presentado anexo I y justificante de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas y posteriormente se comprobará la documentación del propuesto como adjudicatario.

Se observa que en la Plataforma de Contratación del Sector Público presenta oferta Flexiplan S.A. Empresa de Trabajo Temporal pero el contenido del sobre anexo I, Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas y proyecto técnico corresponden a Eulen S.A., si bien en unos de los documentos (“autorización de consulta”) se indica como razón social a Flexiplan S.A. Empresa de Trabajo Temporal. Ante la confusión sobre la verdadera identidad del licitador, se le solicita aclaración sobre tal extremo. Se procede a requerir la documentación otorgándoles un plazo de tres días naturales para su presentación.

Se procede a la apertura del sobre técnico, que contiene los criterios no valorables en cifras o porcentajes.

1



A la vista de la documentación técnica presentada, por unanimidad de los presentes, se acuerda remitir al Jefe de Servicio de Recursos Humanos, a efectos de que se valore conforme a los criterios de selección del pliego de condiciones administrativas.

La secretaria de la Mesa de contratación da cuenta de que no se ha presentado ningún licitador a los siguientes lotes: **lote 4**: Lenguaje de signos; **lote 5**: 5.1 Siniestralidad laboral; atención, intervención e investigación. 5.2 Emergencias AMÖK y atentados. 5.3 Legislación y normativa de seguridad en actividades y espectáculos públicos; **lote 6**: Estrategia Social Media avanzado y **lote 10**: Eficiencia energética y energías renovables. Se acuerda requerir al Servicio de Recursos Humanos que informe sobre la pertinencia, en su caso, de abrir un procedimiento negociado.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 13:50 de todo lo cual, como secretaria, doy fe:

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Juan Olivares Martín

Fdo.: Cristina de Lucas Rica

